

EXPTE. D- 2058 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir a los festejos que se realicen por el "Día Nacional del Bombero Voluntario de la Republica Argentina", conmemorado el 2 de junio de cada año.-

MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de María Laura Ricchini, escrita sobre el espacio reservado para la firma.



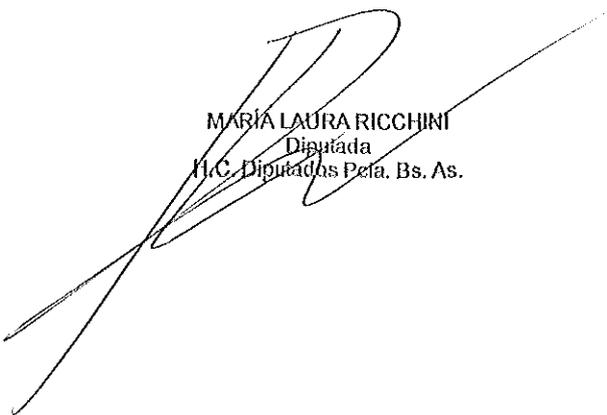
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En 1882 el barrio porteño de La Boca se vio sacudido por un voraz incendio, en el medio del cual un inmigrante italiano, Orestes Liberti, se convirtió en el líder de aquel improvisado cuerpo de Bomberos. Dos años más tarde, un 2 de Junio quedó conformado el primer cuartel de Bomberos Voluntarios del país, gracias a los vecinos auto convocados que buscaron protegerse de los siniestros que los asolaban.

Cada 2 de Junio, además de recordar aquel primer paso, los bomberos celebran la finalización de la etapa de adiestramiento de los aspirantes, los ascensos del personal, la compra de materiales contra incendio o rescate etc.

Desde ese entonces, muchos cuarteles han sido fundados a lo largo del país por personas con profundo sentido cívico, e integrados por valientes que arriesgan su vida diariamente en pos del bien común sin pedir recompensa. Personas que realizan un trabajo constante y continuo con dedicación, puesta de manifiesto por todos los integrantes del cuerpo activo, quienes sin medir tiempos, ni días ni horarios, y en un claro ejemplo de voluntad, esfuerzo y solidaridad contienen, apuntalan y socorren a las familias que han padecido algún siniestro.



MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

La vida de un Bombero Voluntario esta signada por el voluntariado, las ganas de ayudar al prójimo el deseo de ser útil a la comunidad

Por lo expuesto, y en consideración de que constituyen un claro ejemplo de entrega merecen el más sincero reconocimiento desde esta Honorable Cámara a través de la aprobación del presente proyecto.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.